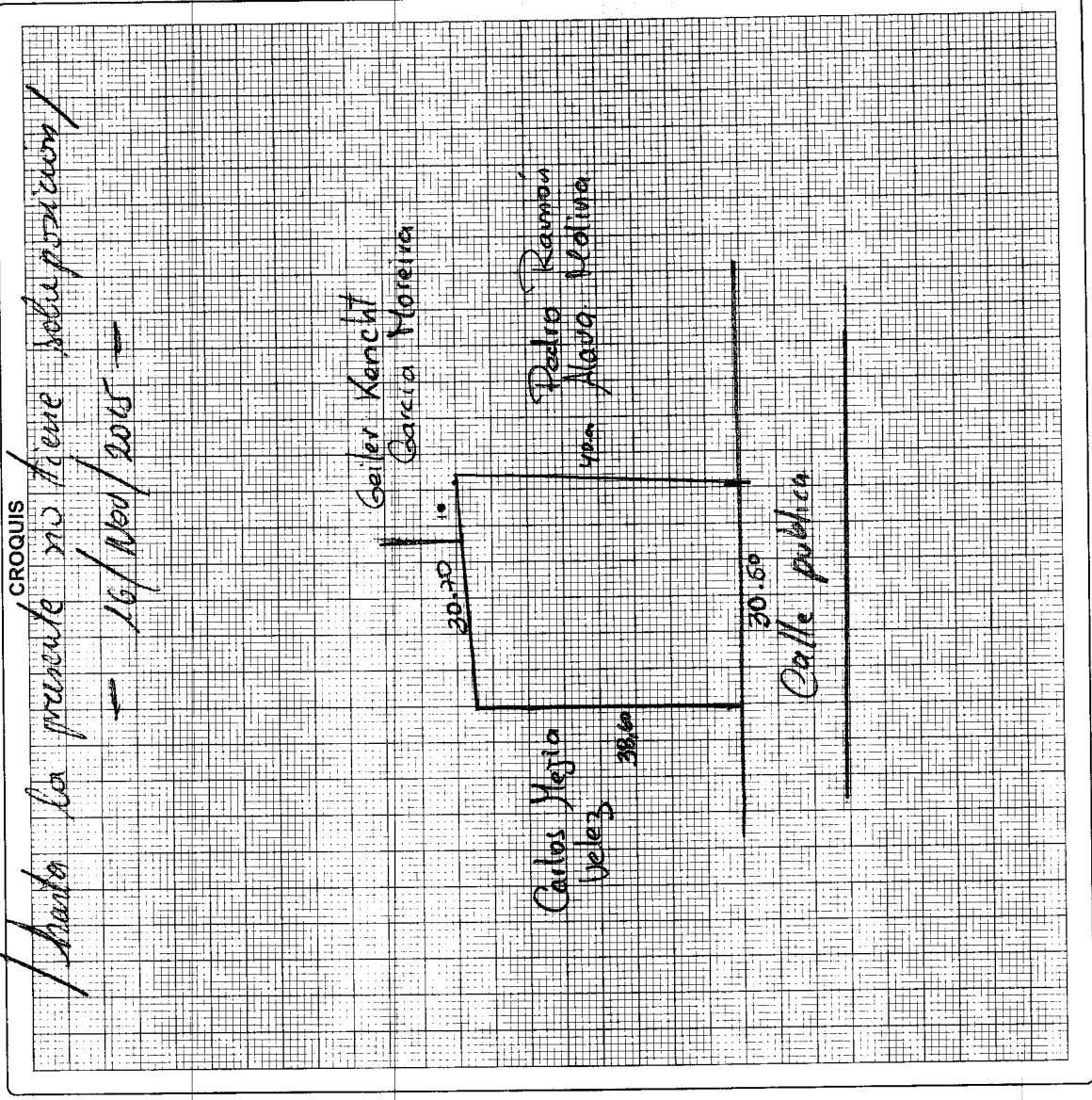


FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

DE MANTA
URBANO

LOCALIZACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
HOJA N°	
DIRECCION: barrio <u>Sector Nuevo Manta</u> calle <u>publica</u>	
ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO	
ZONA HOMogeneo	
ZONA SEGUN VALOR	
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	
DATOS DEL LOTE	
NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
LOTE INTERIOR	
POR PASAJE PEATONAL	
POR PASAJE VEHICULAR	
POR CALLE	
POR AVENIDA	
POR EL MALECON	
POR LA PLAYA	
S DE LA VIA PRINCIPAL	
TIERRA	
LASTRE	
PIEDRA DE RIO	
ADOQUIN	
ASFALTO O CEMENTO	
NO TIENE	
ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO	
DE ADOQUIN O BALDOSA	
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
SIN DECIMALES	
AREA	
PERIMETRO	
LONGITUD DEL FRENTE	



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
SIN EDIFICACION	1 ☒ 2 ☐
CON EDIFICACION	1 ☐ 2 ☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	1 ☒ 2 ☐
USO	1 ☐ 2 ☐
OBSERVACIONES:	
Ingreso nuevo 20/06/2015	
Silbo protocolización 16/11/15	

MODO DE PROPIEDAD

1 ☒ UN SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ HERENCIA INDIVISA

3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENDENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☒ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL

3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL

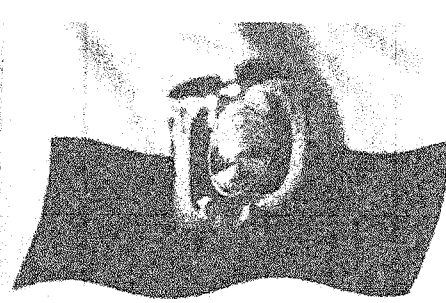
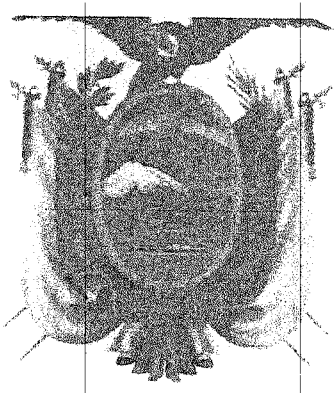
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO		CECUILA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTA
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	
	ALAÑA PALMA	ROSALINA	130374568-9
CODIGO			

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)		INDICADORES GENERALES																																							
		ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAFISO				PISO				ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUBOS		VENTANAS				AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO																	
		tierra	madera	ladrillo	pie	hormigón	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmolite	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoide	asbesto cemento	hormigón armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO																																							
38	40	41																																							
54	56	56																																							
68	70	71																																							
84	86	86																																							
98	100	101																																							
114	116	116																																							
128	130	131																																							
144	146	146																																							
158	160	161																																							
174	176	176																																							
188	190	191																																							
204	206	206																																							
218	220	221																																							
234	236	236																																							
248	250	251																																							
264	266	266																																							



3370154



ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**



ESCRITURA

PROTOCOLIZACIÓN DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MANTA, DE LA PARROQUIA TARQUI, DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.

OTORGADA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P), SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

A FAVOR DE LOS SEÑORES ROSA IRMINA ALAVA PALMA Y MANUEL SEBASTIAN PALMA VASQUEZ

CÓDIGO NUMÉRICO: 20165130802P04679

CUANTÍA \$34,00

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE OCTUBRE DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2015

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**

*Sello
111615*

Factura: 001-002-000011260

20151308002P04679

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

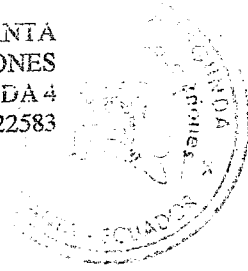
Escritura N°:		20151308002P04679					
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACION DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA DEL MAGAP	REPRESENTADO POR	RUC	1300688163001		ADJUDICANTE	AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO, DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E) SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA; Y AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ, SUBSECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALAVA PALMA ROSA IRMINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303745689	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO(A)	
Natural	PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301891659	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NO.1212M00671 DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MANTA, DE LA PARROQUIA TARQUI, DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, SUPERFICIE 0.1192 HAS.- CON UN VALOR DE TREINTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$34,00)					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-001-000011260

CÓDIGO NUMÉRICO: 2014.13.08.02.P04679

PROTOCOLIZACIÓN DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P), SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA, A MÍ CARGO, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.1212M00671 DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MANTA, DE LA PARROQUIA TARQUI, DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, OTORGADA A FAVOR DE LOS SEÑORES ROSA IRMINA ALAVA PALMA Y MANUEL SEBASTIAN PALMA VASQUEZ.- LA CUANTIA ES DE TREINTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO.- FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1212M00671

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: NUEVO MANTA
UBICADO EN S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: TARQUI
SUPERFICIE: 0.1192 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 25 de Abril del 2013 a las 15:29:09 VISTOS.- ALAVA PALMA ROSA IRMINA, PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1303745689, 1301891659 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1212M00671, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: NUEVO MANTA

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: TARQUI
SUPERFICIE: 0.1192 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.1192 HAS	\$ 34.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 34.00

SON: TREINTA Y CUATRO DOLARES.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 06 DEL 09-MAR-2005.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja. Gral.No(s).
#1415

FECHA(S)
07-Ago-2012

VALOR(ES)
\$ 34.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 34.00

Abg. Patricia Mante
Notaría Pública Seg

N° 0064186

DIRECCION DISTRITAL OCCIDENTAL DE TIERRAS



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **ALAVA PALMA ROSA-IRMINA, PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **MAYO-2009** y que a continuación se detalla:

NORTE: **LOTE DEL SR. CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ EN 38.60 M. R. S 43 34 58 E.**

SUR: **LOTE DEL SR. PEDRO RAMON ALAVA MOLINA EN 40.00 M. R. N 43 33 5 W.**

ESTE: **LOTE DEL SR. PEDRO SEGUNDO PICO HERNANDEZ EN 20.40 M. RS 37 45 7 W. LOTE DEL SR. GILER KENCHT GARCIA MOREIRA EN 10.30 M. R. S 37 46 56 W.**

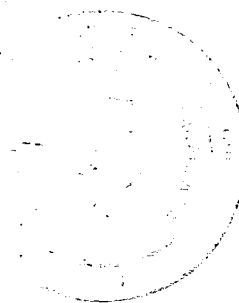
OESTE: **CAMINO PUBLICO EN 30.50 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO.**

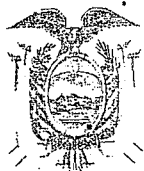
SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

Abg. Patricia Mendez Soto
Ministerio Público
Fiscalía General





GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1212M00671 EXPEDIENTE No.: 1212M00671

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: NUEVO MANTA
UBICADO EN S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: TARQUI
SUPERFICIE: 0.1192 HAS

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribbase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

DIRECCION DISTRITAL OCCIDENTAL DE TIERRAS

Nº 0064186



ALAVA PALMA ROSA IRMINA, PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN

1212M00671

Minerva Escalante
AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

Karina Cevallos
AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 41 Tomo No. 5100
Guayaquil, 29-04-2013

CERTIFICO.-

Karina Cevallos
AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

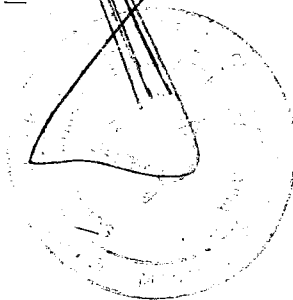
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: ALFREDO CASTILLO

RECEBIDA
SECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
DISTRITO OCCIDENTAL - MANABI
Certifico. Que e
fue otorgado el día 29 de abril de 2013

Abg. Patricia Manteua Briones
Notaría Pública Seguinte
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130189165-9

PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

13 JUNIO 1942

002-023-95 M

MANABI/SANTA ANA

SANTA ANA 1942




ECUATORIANA***** E433314222

CASADO ROSA IRMINA ALAVA PALMA

NINGUNA AGRICULTOR

MANUEL PALMA

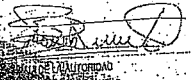
DELMIRA VASQUEZ

MANABI 18/11/2002

18/11/2018

REN 0095075

Mmb

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

195-0085 1301891659
NÚMERO CÉDULA
PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

MANA
CANTÓN
ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130374568-9

ALAVA PALMA ROSA IRMINA

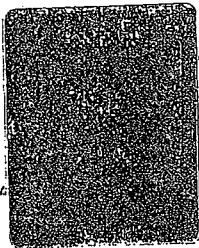
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

15 NOVIEMBRE 1950

003-0064-02123 F

MANABI/PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1950



Rosa Irminia Alava

ECUATORIANA***** E133312222

CASADO MANUEL SEBASTIAN PALMA VASQUEZ

PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

AMABLE ALAVA

MERCEDES PALMA

PORTOVIEJO

19/01/2006

19/01/2018

REN 0506395

Mmb




PULGAR DERECHO

Abg. Patricia María Alvarado
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

052-0003 1303745689
NÚMERO CÉDULA
ALAVA PALMA ROSA IRMINA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANA
CANTÓN
ZONA

Andrés Alava
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ministerio y Reforma Agraria
Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

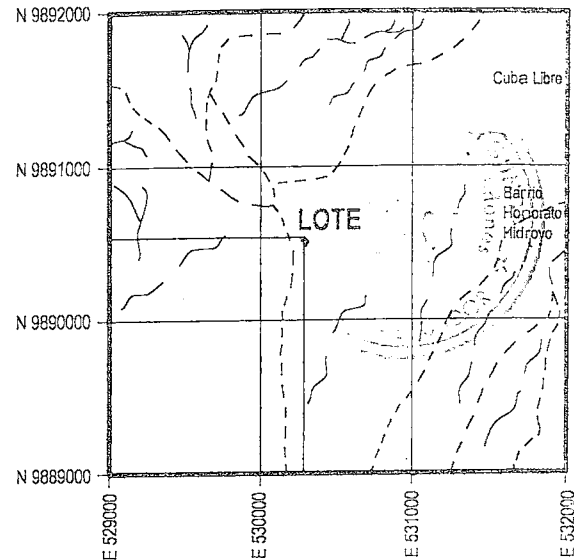


DISTRITO OCCIDENTAL

PLANO PREDIAL

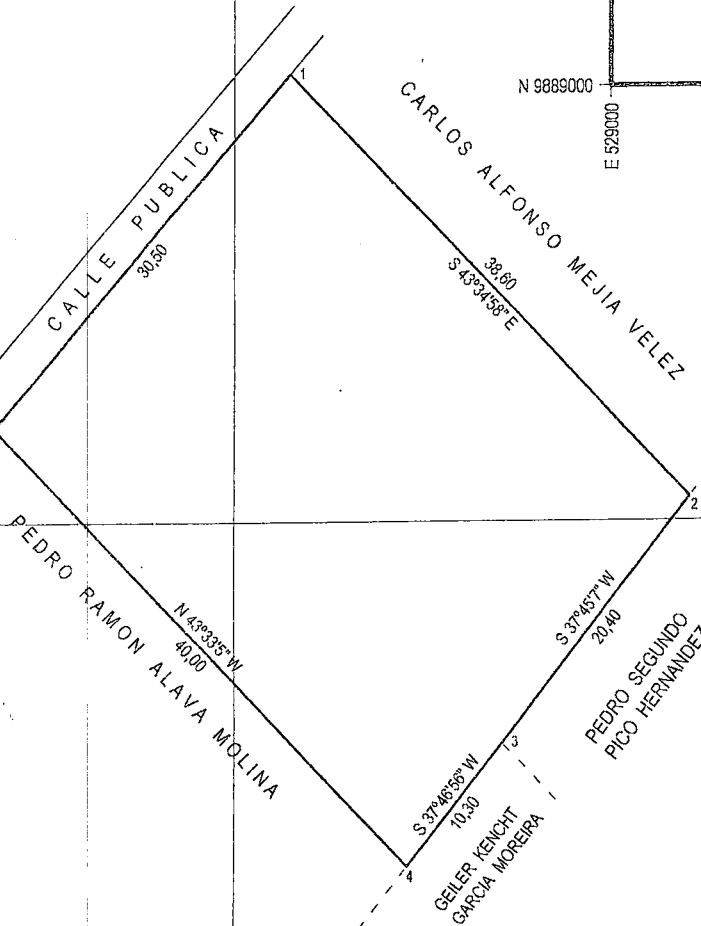
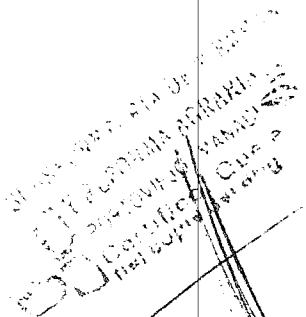
UBICACIÓN

INFORME DE LINDERACIÓN	
NORTE:	Lote del Sr. Carlos Alfonso Mejía Vélez en 38,60 m. R. S 43° 34' 58" E.
SUR:	Lote del Sr. Pedro Ramón Alava Molina en 40,00 m. R. N 43° 33' 5" W.
ESTE:	Lote del Sr. Pedro Segundo Pico Hernández en 20,40 m. R. S 37° 45' 7" W., Lote del Sr. Geiler Kencht García Moreira en 10,30 m. R. S 37° 46' 56" W.
OESTE:	Camino Público en 30,50 m. R. Siguiendo su Trazado.



ESCALA: 1:50.000
 CARTA TOPOGRÁFICA: MANTA
 SERIE - J721. EDICIÓN IGM
 CT - MIII - E4 - 3491 - II
 CÓDIGO: N V - A2

N 9890505



VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	530283,70 m.N.	9890534,48 m.N.
2	530310,31 m.E.	9890506,52 m.N.
3	530297,82 m.E.	9890490,39 m.N.
4	530291,51 m.E.	9890482,25 m.N.
5	530263,95 m.E.	9890511,24 m.N.

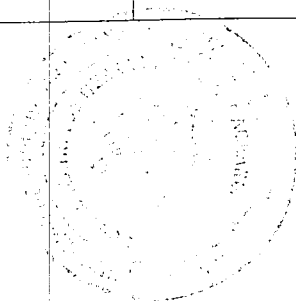
Datos tomados con GPS
 Datum: PSAD - 56.
 Proyección cartográfica: UTM
 Zona: 17 SUR

NOMBRE: ROSA IRMINA ALAVA PALMA

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: TARQUI	REVISO Y APROBO:
SECTOR: NUEVO MANTA	SUPERFICIE: 0 - 1192 Ha.	ESCALA: 1:50.000	Retorina Agraria
FECHA: MAYO 2009	POSESIONARIO:	LEVANTO Y DIBUJO: Alfonso Ovidio Quimis Toala TOPOGRAFO ANTOP. MAT 26278-87 Cel. 09 953 10 25	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y UBICACIÓN			

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL		PREDIOS MENORES A 100 HAS.		Nº 12961
DELEGACION: MANABI				COD. PROV. 13 08 4
1. DATOS GENERALES				
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S)		ALAVA PALMA ROSA IRMINA		
		MANUEL SEBASTIAN PALMA VASQUEZ		
NOMBRE DEL PREDIO:		S/N		
2. UBICACIÓN				
PROVINCIA	MANABI	CANTON:	MANTA	PARROQUIA: TARQUI
SECTOR:	NUEVO MANTA	ZONA:	SUPERFICIE: 0,1192	
3. PLAN PROPUESTO				
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES	
CULTIVOS DE CICLO CORTO				
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES				
PASTIZALES				



Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

DIRECCION DISTRITAL OCCIDENTAL DE TIERRAS

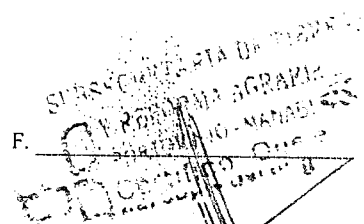
Notaría Pública de Manabí - Ecuador

CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
OTROS			
CASA Y PATIO	0.1192	EJECUTADO	DEL SOLICITANTE
TOTAL:	0.1192	-	

Yo (nosotros) ALAVA PALMA ROSA IRMINA Y MANUEL SEBASTIAN PALMA VASQUEZ

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. Rosa Irmina Alava



Nosotros: ING. LUIS CORNEJO SOLORZANO

Técnico del INDA, declaro que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. [Signature]

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA
AGRARIA - DISTRITO OCCIDENTAL
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
EN 05 FOJA (S) ÚTIL (ES)
LO CERTIFICO:

SECRETARIO AD-HOC
FECHA: 14 OCT 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

CERTIFICACION

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



A petición de parte interesada, CERTIFICO:



Que el predio adjudicado por la SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA M.A.G.A.P., a favor de ALAVA PALMA ROSA IRMINA Y MANUEL SEBASTIAN PALMA VASQUEZ, de la Clave Catastral N° 3370154000, ubicado en el Sector Nuevo Manta de este Cantón, no se encuentra sobre puesto con ninguna propiedad, de acuerdo a la información proporcionada por el técnico de esta Dirección.

Manta, Noviembre 16 del 2015.

Ab. David Cedeño Ruperti

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS DEL GAD MANTA.

Insp. Arq. Lupe Landa. mr.

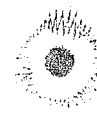
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CRÉDITO No. 000426018

11/16/2015 9:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-37-01-54-000	1192,00	\$ 1.192,00	SECTOR NUEVO MAMTA	2015	205126	426018
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALAVA PALMA ROSA IRMINA		1303745689	Costa Judicial			
PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN		1301891659	Interes por Mora			
11/16/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			MEJORAS 2011	\$ 3,28		\$ 3,28
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 1,69		\$ 1,69
			MEJORAS 2013	\$ 8,25		\$ 8,25
			MEJORAS 2014	\$ 7,69		\$ 7,69
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,49		\$ 26,49
			TOTAL A PAGAR			\$ 47,40
			VALOR PAGADO			\$ 47,40
			SALDO			\$ 0,00

RECIBIDO
SOL. MANTAS
RECIBIDO



Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CRÉDITO No. 000426017

11/16/2015 9:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-37-01-54-000	1192,00	\$ 1.192,00	SECTOR NUEVO MAMTA	2014	205126	426017
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALAVA PALMA ROSA IRMINA		1303745689	Costa Judicial			\$ 3,66
PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN		1301891659	Interes por Mora	\$ 3,66		\$ 3,28
			MEJORAS 2011	\$ 3,28		\$ 1,69
			MEJORAS 2012	\$ 1,69		\$ 26,49
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,49		\$ 35,12
			TOTAL A PAGAR			\$ 35,12
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			

11/16/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

San Mateo, 16 de Noviembre de 2015
AL SECTOR NUEVO MAMTA

no Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000426016

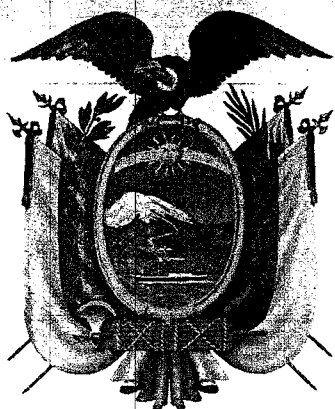
11/16/2015 9:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-37-01-54-000	1192,00	\$ 1.192,00	SECTOR NUEVO MAMTA	2013	205126	426016
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALAVA PALMA ROSA IRMINA		1303745689	Costa Judicial			
PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN		1301891659	Interes por Mora	\$ 5,63		\$ 5,63
			MEJORAS 2011	\$ 3,26		\$ 3,26
			MEJORAS 2012	\$ 1,98		\$ 1,98
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,49		\$ 26,49
			TOTAL A PAGAR			\$ 37,36
			VALOR PAGADO			\$ 37,36
			SALDO			\$ 0,00

11/16/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MAMTA
CANCELLADO
SR. MARIA JOSE ZAMORA
REGAUDACIÓN



ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

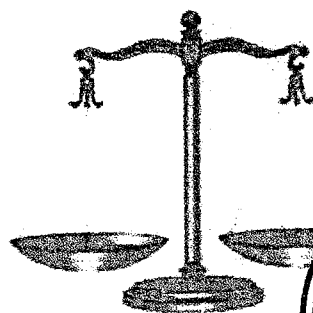
Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**



NOTARÍA
PÚBLICA

2



ESCRITURA

PROTOCOLIZACIÓN DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

**DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MANTA, DE
LA PARROQUIA TARQUI, DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.**

**OTORGADA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P), SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y
REFORMA AGRARIA**

**A FAVOR DE LOS SEÑORES ROSA IRMINA ALAVA PALMA Y MANUEL
SEBASTIAN PALMA VASQUEZ**

CÓDIGO NUMÉRICO: 20165130802P04679

CUANTÍA \$34,00

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE OCTUBRE DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

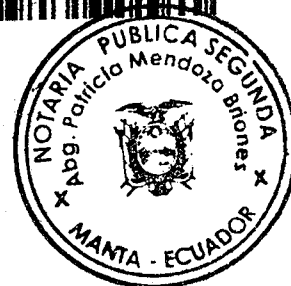
**Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**



Factura: 001-002-000011260



20151308002P04679



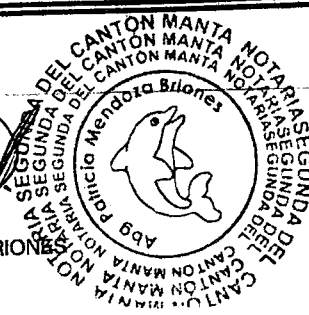
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

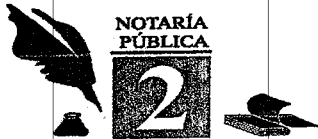
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P04679					
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA DEL MAGAP	REPRESENTADO POR	RUC	1300688163001		ADJUDICANTE	AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO, DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E) SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA; Y AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ, SUBSECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALAVA PALMA ROSA IRMINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303745689	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO(A)	
Natural	PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301891659	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NO.1212M00671 DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MANTA, DE LA PARROQUIA TARQUI, DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, SUPERFICIE 0.1192 HAS.- CON UN VALOR DE TREINTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$34,00)					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 05262283



FACTURA NÚMERO: 001-001-000011260

CÓDIGO NUMÉRICO: 2014.13.08.02.P04679

PROTOCOLIZACIÓN DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P), SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA, A MÍ CARGO, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.1212M00671 DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MANTA, DE LA PARROQUIA TARQUI, DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, OTORGADA A FAVOR DE LOS SEÑORES ROSA IRMINA ALAVA PALMA Y MANUEL SEBASTIAN PALMA VASQUEZ.- LA CUANTIA ES DE TREINTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO.- FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA. 

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1212M00671

PROVINCIA: **MANABI**
SECTOR: **NUEVO MANTA**
UBICADO EN **S/N**
DISTRITO: **OCCIDENTAL**

CANTÓN: **MANTA**
LOTE No.: **S/N**
O NOMBRE: **S/N**
PROYECTO:

PARROQUIA: **TARQUI**
SUPERFICIE: **0.1192 HAS**

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 25 de Abril del 2013 a las 15:29:09 VISTOS.- **ALAVA PALMA ROSA IRMINA, PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN** con cédula(s) de ciudadanía número(s) **1303745689, 1301891659** de nacionalidad(es) **ECUATORIANA** de estado(s) civil(es) **CASADO, CASADO** conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° **1212M00671**, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: **MANABI**
SECTOR: **NUEVO MANTA**

CANTÓN: **MANTA**
LOTE No.: **S/N**
O NOMBRE: **S/N**

PARROQUIA: **TARQUI**
SUPERFICIE: **0.1192 HAS**

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.- Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; **L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1** Protocolizada el _____ e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón _____ el _____

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.1192 HAS	\$ 34.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 34.00

SON: **TREINTA Y CUATRO DOLARES.**

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 06 DEL 09-MAR-2005.**

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante Ingreso y/o Recibo Caja.Gral.No(s).
#1415

FECHA(S)
07-Ago-2012

VALOR(ES)
\$ 34.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 34.00



Ministerio
Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

y Reforma Agraria

Nº 0064186

DIRECCION DISTRITAL OCCIDENTAL DE TIERRAS



Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **ALAVA PALMA ROSA IRMINA, PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **MAYO-2009** y que a continuación se detalla:

NORTE: LOTE DEL SR. CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ EN 38.60 M. R. S 43 34 58 E.

SUR: LOTE DEL SR. PEDRO RAMON ALAVA MOLINA EN 40.00 M. R. N 43 33 5 W.

ESTE: LOTE DEL SR. PEDRO SEGUNDO PICO HERNANDEZ EN 20.40 M. RS 37 45 7 W. LOTE DELS R. GILER KENCHT GARCIA MOREIRA EB 10.30 M. R. S 37 46 56 W.

OESTE: CAMINO PUBLICO EN 30.50 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO.

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Maná - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1212M00671 EXPEDIENTE No.: 1212M00671

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: NUEVO MANTA
UBICADO EN S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: TARQUI
SUPERFICIE: 0.1192 HAS

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚPLASE...



y Reforma Agraria

Nº 0064186

DIRECCION DISTRITAL OCCIDENTAL DE TIERRAS



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ALAVA PALMA ROSA IRMINA, PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN

1212M00671

Minerva Escalante
AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

Karina Cevallos
AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 41 Tomo No. 5150
Guayaquil, 29-04-2013

CERTIFICO.-

Karina Cevallos
AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

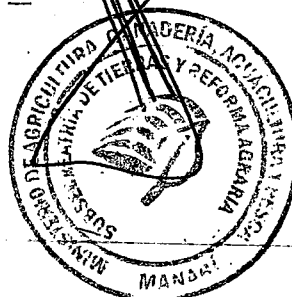
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PORTOVIEJO - MANABI

Certifico. Que e
fue copia del orig



Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ELABORADO POR: ALFREDO CASTILLO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130189165-9

PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
13 JUNIO 1942
FORMA DE NACIMIENTO 002-0230-195 H
MANABI/SANTA ANA
SANTA ANA 1942

ECUATORIANA***** E133314222
CASADO ROSA IRMINA ALAVA PALMA
NINGUNA AGRICULTOR
MANUEL PALMA
DELMIRA VASQUEZ
MANABI APELLIDO DE LA MADRE 18/11/2002
18/11/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0095075
Mnb

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Mendoza Briones
Ecuador

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

195-0085 1301891659
NUMERO CEDULA
PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

MANABI
CANTON
ZONA

F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130374568-9

ALAVA PALMA ROSA IRMINA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
15 NOVIEMBRE 1950
FORMA DE NACIMIENTO 003-0064-02123 F
MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1950

Rosa Irmina Alava

ECUATORIANA***** E133312222
CASADO MANUEL SEBASTIAN PALMA VASQUEZ
PRIMARIA QUEHACER: DOMESTICOS
ANABLE ALAVA
MERCEDES PALMA
PORTOVIEJO
19/01/2006
19/01/2018
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0506395
Mnb

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

052-0003 1303745689
NUMERO CEDULA
ALAVA PALMA ROSA IRMINA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANABI
CANTON
ZONA

Andrés Alava
F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

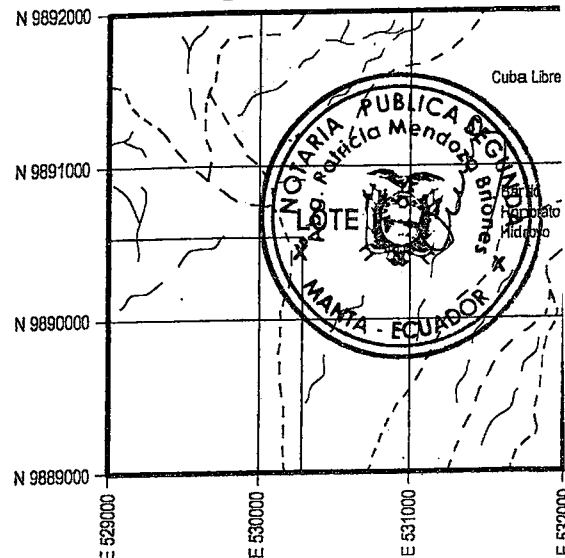
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

DIRECCION DISTRITAL OCCIDENTAL DE TIERRAS

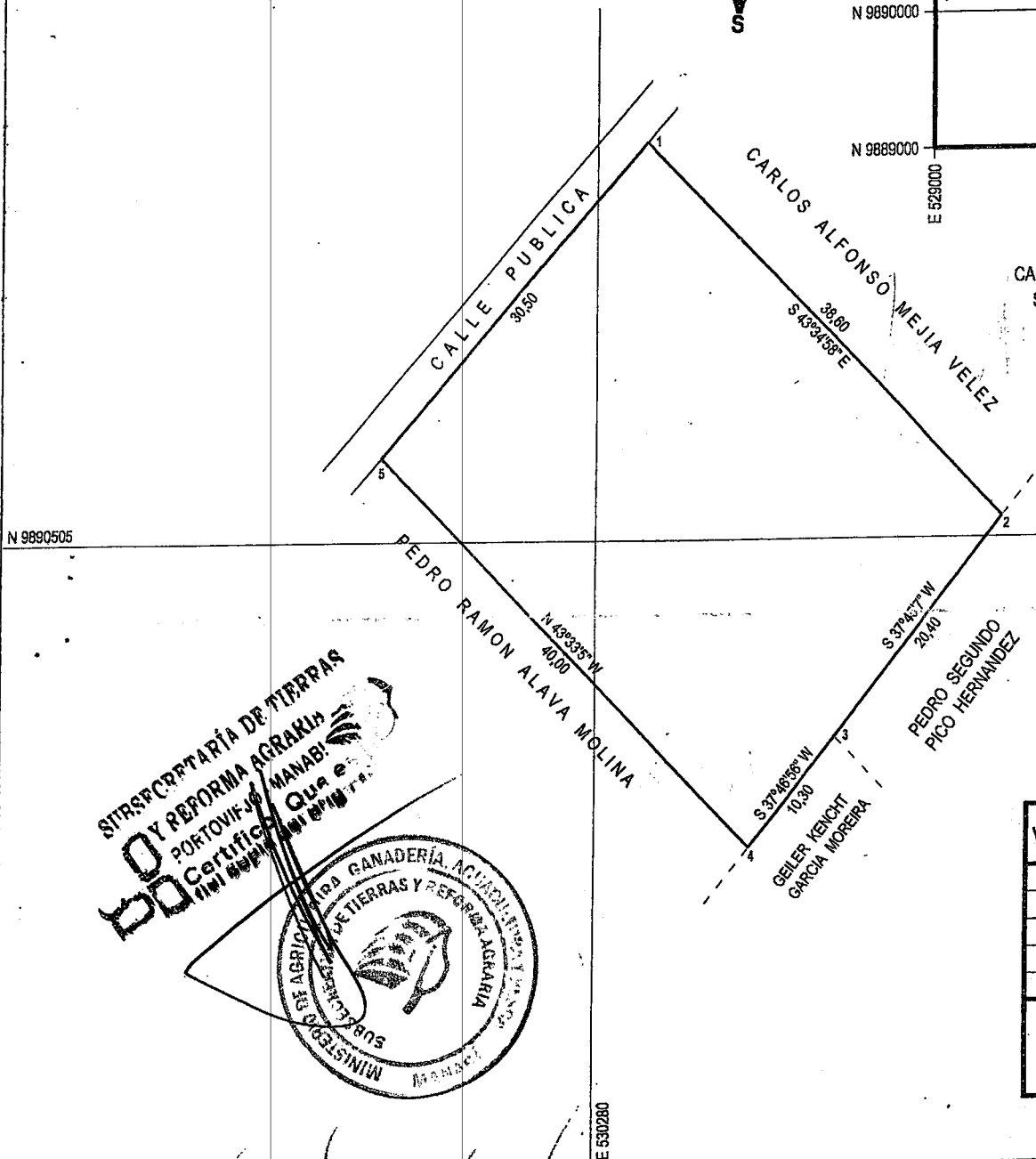
PLANO PREDIAL

UBICACIÓN

INFORME DE LINDERACIÓN	
NORTE:	Lote del Sr. Carlos Alfonso Mejía Vélez en 38,60 m. R. S 43° 34' 58" E.
SUR:	Lote del Sr. Pedro Ramón Alava Molina en 40,00 m. R. N 43° 33' 5" W.
ESTE:	Lote del Sr. Pedro Segundo Pico Hernández en 20,40 m. R. S 37° 45' 7" W., Lote del Sr. Geller Kencht García Moreira en 10,30 m. R. S 37° 46' 56" W.
OESTE:	Camino Público en 30,50 m. R. Siguiendo su Trazado.



ESCALA: 1:50.000
 CARTA TOPOGRÁFICA: MANTA
 SERIE - J721. EDICIÓN IGM
 CT - MIII - E4 - 3491 - II
 CÓDIGO: N V - A2



SECRETARÍA DE TIERRAS
 Y REFORMA AGRARIA
 PORTOVIEJO MANABÍ
 Certificado Que e
 (sin aplicación)



VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	530283,70 m.N.	9890538,80 m.
2	530310,31 m.E.	9890505,72 m.
3	530297,82 m.E.	9890490,39 m.
4	530291,51 m.E.	9890485,26 m.
5	530263,95 m.E.	9890484,40 m.

Datos tomados con GPS
 Datum: PSAD - 56.
 Proyección cartográfica: UTM
 Zona: 17 SUR

NOMBRE: ROSA IRMINA ALAVA PALMA

PROVINCIA: MANABÍ CANTÓN: MANTA
 SECTOR: NUEVO MANTA SUPERFICIE: 0 - 1192 Ha.

FECHA: MAYO 2009

CONTIENE:
 LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO
 Y UBICACIÓN

PARROQUIA: TARQUI

ESCALA: 1:50.000

LEVANTO Y DIBUJO:

Alfonso Ovidio Quims Toala
 TOPOGRAFO AUTOP.
 MAT. 26278-87
 Cel. 09 93 31 11 21

REVISO Y APROBO:

Reforma Agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Abg. Patricia Mejía Vélez
 Notaria Pública
 Manta - Ecuador

PLAN DE EXPLOTACION



DISTRITO: OCCIDENTAL		PREDIOS MENORES A 100 HAS.		Nº 12961
DELEGACION: MANABI				COD. PROV. 13
1. DATOS GENERALES				
NOMBRE DEL(LOS) SOLICITANTE(S) ALAVA PALMA ROSA IRMINA				
MANUEL SEBASTIAN PALMA VASQUEZ				
NOMBRE DEL PREDIO: S/N				
2. UBICACIÓN				
PROVINCIA	MANABI	CANTON:	MANTA	PARROQUIA: TARQUI
SECTOR:	NUEVO MANTA	ZONA:		SUPERFICIE: 0.1192
3. PLAN PROPUESTO				
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES	
CULTIVOS DE CICLO CORTO				
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES				
PASTIZALES				

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
y Reforma Agraria

CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
OTROS			
CASA Y PATIO	0.1192	EJECUTADO	DEL SOLICITANTE
TOTAL:	0.1192		

Yo (nosotros) ALAVA PALMA ROSA IRMINA Y MANUEL SEBASTIÁN PALMA VASQUEZ

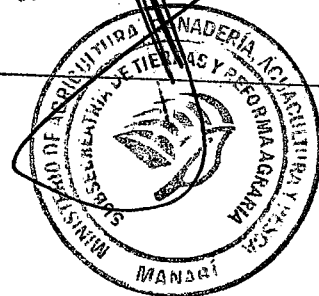
Me (nos) comprometo (émos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. Rosa Irmina Alava

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
DISTRITO OCCIDENTAL - MANABI
Certifico. Que e
el presente Plan de Explotación

Nosotros: ING. LUIS CORNEJO SOLORZANO

Técnico del INDA, declaro que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.



F. [Signature]

F.
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA
AGRARIA - DISTRITO OCCIDENTAL
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
EN 05 FOJA (S) ÚTIL (ES)
LO CERTIFICO:

SECRETARIO AD-HOC

FECHA: 14 OCT 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador